DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

0000001

2016	17	01	26	P01100

CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS DENTALES SOCIEDAD ANÓNIMA

QUE OTORGA
JUAN CARLOS BAQUERO VALLEJO,
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS DENTALES SOCIEDAD ANÓNIMA

DI 4 **COPIAS**

E.C.

DENTALNETWORK

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, **VEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS**, ante mí, Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, comparece el señor Juan Carlos Baquero Vallejo, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS DENTALES SOCIEDAD ANÓNIMA, conforme el documento que se adjunta a este instrumento; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera

libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaz y hábil para contratar y poder obligarse por los derechos que representa, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia certificada se agrega como habilitante y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de Cambio de Denominación y Reforma Parcial del Estatuto Social de la compañía DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS DENTALES SOCIEDAD ANÓNIMA, de conformidad con las estipulaciones que a continuación se detallan: **PRIMERA.-COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente Escritura, el señor Juan Carlos Baquero Vallejo, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS DENTALES SOCIEDAD ANÓNIMA, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía celebrada el día veintinueve de febrero de dos mil dieciséis, conforme se desprende del nombramiento y copia del Acta de la Junta General indicada que se acompañan. El compareciente declara ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación empresario privado, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz quién actúa por los derechos que representa. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La compañía DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS

DENTALES SOCIEDAD ANÓNIMA se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el catorce de julio de dos mil diez ante el notario Décimo Octavo del cantón Quito, Doctor Enrique Días Ballesteros, y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el cuatro de noviembre del dos mil diez. b) La Compañía aumentó su capital, reformó íntegramente y codificó sus Estatutos mediante Escritura Pública otorgada el veintitrés de septiembre de dos mil quince ante el notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, Doctor Homero López Obando, y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el primero de octubre del dos mil quince; y, c) La Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía celebrada el veintinueve de febrero de dos mil dieciséis, resolvió cambiar la denominación de la Compañía y su consecuente Reforma Parcial del Estatuto Social, así como autorizar a su Gerente General a realizar todos los actos tendientes a cumplir las resoluciones indicadas. **TERCERA.- DECLARACIONES.-** Con estos antecedentes, el compareciente, quien comparece en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS DENTALES S.A., en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía celebrada el veintinueve de febrero de dos mil dieciséis, realiza las siguientes Declaraciones: **Primera:** Se cambia la denominación de la Compañía en los términos que se detallan en el acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas antes mencionada, documento que formará parte de la Presente Escritura.- **Segunda.-** Como consecuencia del presente cambio de denominación se reforma el Artículo Primero del

estatuto social de la Compañía, por lo que, una vez perfeccionado este acto dicha norma societaria dirá: "Artículo Primero.- Denominación: la denominación de la sociedad es SENTINEL-ECUADOR S.A.".- **Tercera.-** El compareciente, en su calidad de Gerente General de la compañía DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS DENTALES SOCIEDAD ANÓNIMA, declara bajo juramento que la información y datos contenidos en este instrumento son verdaderos y corresponden a la realidad. **Cuarta.-** La compañía DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS DENTALES SOCIEDAD ANÓNIMA al momento no es contratista del Estado y no adeuda al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por aportes patronales o por otro concepto de índole laboral.- **CUARTA.- AUTORIZACIÓN.-** Se concede autorización a las Doctoras María Rosa Fabara vera y/o Mariana Villagómez Álvarez y/o al Doctor Diego Klier Yánez y/o a la abogada Margarita Ripalda Rodríguez, y/o a la abogada Fernanda Palacios Miranda, para que gestionen de manera individual o conjunta la aprobación e inscripción de la presente escritura pública. **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjunta para que formen un solo cuerpo con esta Escritura Pública los siguientes documentos: Uno) Nombramiento de Gerente General de DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS DENTALES SOCIEDAD ANÓNIMA; Dos) Copia del Acta de la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS DENTALES SOCIEDAD ANÓNIMA, celebrada el veintinueve de febrero de dos mil dieciséis; y, Tres) reserva de nombre emitida por la Superintendencia de Compañías, aprobando la denominación SENTINEL-ECUADOR S.A.- Usted Señor

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público.".- (Firmado) Doctor Diego Klier Yánez, portador de la matrícula profesional número cuatro nueve cuatro seis, del Colegio de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Juan Carlos Baquero Vallejo
c.c. 17[illegible]

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

N. 1705955159

CIUDADANIA

BAQUERO VALLEJO
JUAN CARLOS

QUITO

BENALCAZAR

MARIA DEL PILAR
CORDOVA BALDA

BACHILLERATO

EMPLEADO PRIVADO

BAQUERO CUSTANO RAMIRO

VALLEJO PEÑUELA DEL CARMEN

QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

004

004 - 0197

1705955159

CEDULA

BAQUERO VALLEJO JUAN CARLOS

QUITO

CUNDAZA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

Por autorizo con la facultad prevista en el numeral 9 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que: La copia que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a 27 ABR 2016

DR. ROMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO

Quito, D.M., 27 de octubre de 2015

Señor
JUAN CARLOS BAQUERO VALLEJO
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Sesión de Directorio de la compañía **DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS DENTALES S.A.**, llevada a cabo el día de hoy, resolvió elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **dos años**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus atribuciones y deberes están contenidos en los artículos Trigésimo y Trigésimo Primero del Estatuto Social de la compañía **DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS DENTALES S.A**, constante en la Escritura Pública de Reforma Integral y Codificación del Estatuto Social, celebrada el 23 de septiembre de 2015, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del precitado cantón, con fecha 01 de octubre del 2015.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 14 de julio de 2010, ante Notario Décimo Octavo del cantón Quito, y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 04 de noviembre de 2010.

La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía le corresponde al Gerente General. En caso de falta, ausencia o impedimento de éste, le subrogará el Presidente del Directorio.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. *Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.*

Muy atentamente,

JUAN ALBERTO SEVILLA LEDERGERBER
Presidente del Directorio

Lugar y Fecha: Quito D.M., 27 de octubre de 2015

En el lugar y fecha indicados, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS DENTALES S.A.**, y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

JUAN CARLOS BAQUERO VALLEJO
C.C.: 170595515-9

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 10754
150714GHHGOKCUA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	7297
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2568
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1.- DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS DENTALES S.A.-
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BAQUERO VALLEJO JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	1705955159
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2.- DATOS ADICIONALES:

CONST.# 3646 DEL 04/11/2010 NOT# 18 DEL 14/07/2010 REF. COD# 5051 DEL 01/10/2015 NOT# 26 DEL 23/09/2015 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
En: - 2 - foja(s) útil(es).
Quito, 27 ABR 2016
ABOG. ROMER J. LOPEZ OJATIOR
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS DENTALES SOCIEDAD ANÓNIMA

En la ciudad de Quito, D.M., a los veintinueve días del mes de febrero de dos mil dieciséis, a las 13h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Catalina Aldaz N43-155 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Catalina Plaza, oficina 605, se reúnen los siguientes accionistas: **EQUIVIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, Martha Cristina Tufiño Rodríguez; propietaria de tres mil (3.000) acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una (USD $5,00); pagadas en su totalidad, y, **MEDISYSTEM HOLDING S.A.**, debidamente representada por Felipe Burneo Sevilla, en calidad de apoderado de dicha Compañía para la presente junta general, en virtud de la carta poder otorgada por el Presidente del Directorio de la misma, Representante Legal en subrogación del Presidente Ejecutivo, señor Oscar Brahm Gil, propietaria tres mil (3.000) acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una (USD $5,00), pagadas en su totalidad, tal como se desprende de la documentación que se agrega al libro de expedientes de la compañía. Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que es procedente la Junta Universal, de conformidad con lo establecido por la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta el señor Juan Sevilla Ledergerber como Presidente del Directorio y actúa como Secretario el señor Juan Carlos Baquero Vallejo, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Una vez verificada por Secretaría la concurrencia del capital suscrito y pagado de la Compañía, el Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente Orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2015;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2015;**
3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Auditoria Externa de la Compañía relativo al mismo ejercicio 2015;**
4. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015;**
5. **Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015;**
6. **Conocer y resolver sobre la designación de los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para los ejercicios económicos 2016 y 2017, y fijar su retribución;**
7. **Conocer y Resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2016 y fijar su remuneración, para el mismo periodo;**
8. **Conocer y resolver sobre varias modificaciones en la conformación del Directorio y fijar remuneraciones; y,**
9. **Conocer y resolver sobre el cambio de nombre de la Compañía y la correspondiente reforma parcial del estatuto social.**

Los accionistas por unanimidad aceptan el tratamiento del Orden del Día sometido a su consideración.

El Presidente declara legalmente instalada la presente Junta Universal de Accionistas, cuyo desarrollo es el siguiente:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2015;**

El Gerente General procede a dar lectura de su informe correspondiente a su administración durante el año 2015, luego de lo cual, el mismo es aprobado por unanimidad, con el reconocimiento por parte de los accionistas por el excelente trabajo realizado por el señor Juan Carlos Baquero.

2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2015:**

A través de secretaria, se da lectura del Informe elaborado por el Comisario Principal por el mismo ejercicio 2015, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Auditoria Externa de la Compañía relativo al mismo ejercicio 2015;**

A través de Secretaria se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por la Auditoría Externa. Previo a resolver, se informa que los accionista de la Compañía, de forma expresa, han renunciado a su derecho de tener a su disposición el presente Informe con ocho días de anticipación a la celebración de la Junta, el cual, de cualquier manera, estuvo a disposición de ellos con anticipación a la realización de esta Reunión y declaran haberlo revisado en detalle. En razón de no existir inquietudes respecto del Informe, los accionistas proceden a aprobar de forma unánime en todas sus partes.

4. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015:**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos que obtienen aprobación unánime.

5. **Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015:**

Con el objetivo de apoyar los nuevos lineamientos que se están definiendo en la actualización de la planificación estratégica, la Administración recomienda a la Junta General de Accionistas, el que no se haga ninguna distribución de utilidades del ejercicio económico de 2015. Por lo tanto, se recomienda que estos valores se mantengan como "Utilidades retenidas", hasta poder utilizarlos sobre las definiciones del plan estratégico.

Previo a este registro, se propone que, en virtud del nuevo capital de la empresa, mismo que fue incrementado el año pasado, se separe de las utilidades de la Compañía el valor que corresponda para cubrir el monto total por Reserva Legal.

Los accionistas, de manera unánime, resuelven que no se repartan utilidades y que éstas queden retenidas hasta poder utilizarlas sobre las definiciones del plan estratégico. Además, se resuelve que, previamente, se separe de las utilidades de la Compañía el valor que corresponda para cubrir el monto total por Reserva Legal.

6. **Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para los ejercicios 2016 y 2017, y fijar su retribución:**

Se nombra por unanimidad a Víctor Echeverría como Comisario Principal y a Norma Carrillo como Comisaria Suplente para los ejercicios económicos 2016 y 2017; su retribución será negociada y aprobada por el Gerente General.

7. **Conocer y Resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2016 y fijar su remuneración, para el mismo periodo;**

La Junta resuelve por unanimidad designar a la firma PWC como auditora externa de la Compañía para el ejercicio económico 2016. Se autoriza al Gerente General de la Compañía para que negocie y suscriba el respectivo contrato de prestación de servicios con la Firma Auditora, en los términos que creyere más convenientes para la Compañía.

8. **Conocer y resolver sobre varias modificaciones en la conformación del Directorio y fijar remuneraciones; y,**

Se informa que el señor Adrian Peñafiel ha decidido dejar el cargo de Director Suplente de la Compañía y se propone que dicho cargo sea asumido por Pedro Navarro Pérez. Su Directora titular es la señora Daniela Espinoza.

Además, se propone la renovación de los cargos de Directores de la Dra. María Rosa Fabara, como Directora Principal, y del Sr. Xavier Noboa como su respectivo Director Suplente, ambos por un año.

La Junta General, por unanimidad, resuelve aceptar la renuncia de Adrián Peñafiel, la elección de Pedro Navarro Pérez como Director Suplente de Daniela Espinoza, por un período de tres años, y la renovación en sus funciones de Directores de María Rosa Fabara, como Directora Principal, y Xavier Noboa, como Director Suplente, ambos por un período de un año, contado a partir de la terminación de su actual período.

En cuanto a sus remuneraciones, estas serán de USD $ 280,oo por Sesión.

9. **Conocer y resolver sobre el cambio de nombre de la Compañía y la correspondiente reforma parcial del estatuto social.**

El Presidente informa a la Junta que por motivos comerciales es necesario proceder con el cambio de denominación de la Compañía, razón por la cual la Junta General de Accionistas, de forma unánime, procede a aprobar el cambio de denominación de la Compañía de DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS DENTALES SOCIEDAD ANÓNIMA a SENTINEL-ECUADOR S.A.

Como consecuencia de la resolución adoptada por esta Junta General de Accionistas, se reforma el artículo Primero del estatuto social de la Compañía, por lo que, una vez perfeccionado este acto societario dicha norma estatuaria dirá:

"ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN: La denominación de la sociedad es SENTINEL-ECUADOR S.A."

Se autoriza al Gerente General de la compañía para que realice los actos y suscriba los documentos que sean necesarios para formalizar el presente cambio de nombre, especialmente, para que suscriba la respectiva escritura pública de cambio de nombre y reforma parcial de estatutos.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

(i) El informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía,
(ii) El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias,
(iii) El informe presentado por el Comisario Principal,
(iv) El informe presentado por el Auditor Externo.
(v) Los documentos que acreditan la representación de las compañías accionistas; y,
(vi) La grabación de la junta general.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 14h10.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los representantes de las compañías accionistas y el señor Secretario – Gerente General que certifican, en el lugar y fecha indicados.

JUAN SEVILLA LEDERGERBER
PRESIDENTE

JUAN CARLOS BAQUERO VALLEJO
SECRETARIO – GERENTE GENERAL

FELIPE BURNEO SEVILLA
En representación de
MEDISYSTEM HOLDING S.A.
ACCIONISTA

MARTHA TUFIÑO RODRÍGUEZ
En representación de
EQUIVIDA COMPAÑÍA
DE SEGUROS S.A.
ACCIONISTA

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad provista en la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí, en: - 4 - foja(s útil (es).
Quito, -
27 ABR 2016
DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO

0000007

7

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES

OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 28/03/2016 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7727677
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 1717512253 CARRANCO VINCES ANDREA CRISTINA

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑIA:

137051, DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS DENTALES S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **SENTINEL-ECUADOR S.A.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA: Q8620.02

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **09/05/2016 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi.
Quito, a 27 ABR 2016
DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO

25/04/2016 10:06

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	1792299586001
RAZÓN SOCIAL:	DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS DENTALES S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	DENTALNETWORK S.A.
REPRESENTANTE LEGAL:	BAQUERO VALLEJO JUAN CARLOS
CONTADOR:	FREIRE ZALAVARRIA LEONARDO PAUL
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	04/11/2010
FEC. INSCRIPCIÓN:	14/03/2011	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	04/08/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES PARA SOLUCIONES DE NEGOCIOS ODONTOLOGICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: CATALINA ALDAZ Numero: N34-155 Interseccion: AV ELOY ALFARO Edificio: CATALINA PLAZA Piso: 6 Oficina: 605 Referencia ubicacion: ENTRE AV ELOY ALFARO Y PORTUGAL Telefono Trabajo: 023931600 Email: dsanchez@dentalnetwork.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2016000420690

Fecha: 27/04/2016 08:44:04 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi Le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792299586001

RAZÓN SOCIAL: DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS DENTALES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 04/11/2010

NOMBRE COMERCIAL: DENTALNETWORK S.A. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES PARA SOLUCIONES DE NEGOCIOS ODONTOLOGICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: CATALINA ALDAZ Numero: N34-155 Interseccion: AV ELOY ALFARO Referencia: ENTRE AV ELOY ALFARO Y PORTUGAL Edificio: CATALINA PLAZA Piso: 6 Oficina: 605 Telefono Trabajo: 023931600 Email: dsanchez@dentalnetwork.com.ec

Código: RIMRUC2016000420690

Fecha: 27/04/2016 08:44:04 AM

...gó ante mí y en fe de ello, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS DENTALES SOCIEDAD ANÓNIMA** que otorga JUAN CARLOS BAQUERO VALLEJO, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS DENTALES SOCIEDAD ANÓNIMA.- Firmada y sellada en Quito, a veintisiete de abril del dos mil dieciséis.-

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 26
QUITO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-003-000002310

20161701026O00636

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701026O00636

NOTARIO OTORGANTE:	DR. HOMERO LOPEZ OBANDO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	27 DE ABRIL DEL 2016, (12:39)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA Y CUARTA
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS DENTALES S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792299586001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-04-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JUAN CARLOS BAQUERO VALLEJO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1705955159

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

2010

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-1217 de 16 de mayo de 2016, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el dia 17 de mayo de 2016, un extracto de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS DENTALES S.A. por SENTINEL-ECUADOR S.A. y la consiguiente reforma de estatutos, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, junio 2 del 2016

Ab. Felipe Oleas Sandoval
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

Mim

Exp. 137051
Tr. 16200

RA...

..ZÓN: Mediante Resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-1217, de fecha 16 de mayo del 2016, dictada por el Abogado Álvaro Guivernau Becker, Intendente de Compañías de Quito (D), de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, **SE RESUELVE: APROBAR** el cambio de denominación de la compañía DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS DENTALES S.A. por SENTINEL-ECUADOR S.A. y la consiguiente reforma de estatuto, en los términos constantes de la presente escritura pública. Tome nota al margen de la escritura matriz de **CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS DENTALES SOCIEDAD ANONIMA,** de fecha 27 de abril del 2016.- Quito, a 09 de junio del 2016.- (E.C.)

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA 26
QUITO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000017587

20161701026O00854

0000012

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701026O00854

MATRIZ	
FECHA:	9 DE JUNIO DEL 2016, (9:46)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS DENTALES SOCIEDAD ANONIMA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01100

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FABARA Y COMPAÑIA ABOGADOS C. L.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791896769001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION Nº SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-1217
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Abogado Álvaro Guivernau Becker, Intendente de Compañías de Quito (D), en la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-1217, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil dieciséis, tomo nota de lo resuelto en su Artículo Tercero, de la Resolución de Aprobación de la escritura de Cambio de Denominación de la Compañía DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS DENTALES S.A. por SENTINEL-ECUADOR S.A.; y la consiguiente REFORMA DE ESTATUTO, al margen de la escritura matriz de Constitución de esta Compañía, otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, Doctor ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, el catorce de julio del dos mil diez, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo. Quito a, diecisiete de junio del año dos mil dieciséis.-

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Glenda Zapata Silva
GZS
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

Factura: 001-002-000020045

20161701018O00896

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701018O00896

MATRIZ	
FECHA:	17 DE JUNIO DEL 2016, (12:39)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	*

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FABARA Y COMPAÑIA ABOGADOS C. L.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791896769001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-07-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	*

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Glenda. Zapata Silva
GZS
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016- 1217

Ab. Álvaro Guivernau Becker
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, (D).

C O N S I D E R A N D O:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Vigésimo Sexta del Distrito Metropolitano de Quito de 27 de abril de 2016, que contiene el cambio de denominación de la compañía DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS DENTALES S.A. por SENTINEL-ECUADOR S.A. y la consiguiente reforma de estatuto;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la escritura pública antes referida contiene el cambio de denominación de la compañía DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS DENTALES S.A. por SENTINEL-ECUADOR S.A., el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-719-M de 13 de mayo de 2016, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros al cambio de denominación señalado en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones No. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014 y ADM-16-039 de 2 de mayo del 2016;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS DENTALES S.A. por SENTINEL-ECUADOR S.A. y la consiguiente reforma de estatuto, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Vigésimo Sexta del Distrito Metropolitano de Quito de 27 de abril de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública de cambio de denominación de la compañía DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS DENTALES S.A. por SENTINEL-ECUADOR S.A. y la consiguiente reforma de estatuto, se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para presentar oposición a la inscripción de este acto, presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos, y de Oposición por parte de Terceros.

Datos Públicos
Mercantil del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

1217

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: a) Que las Notarías Vigésimo Sexta y Décimo Octava del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la compañía DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS DENTALES S.A., respectivamente, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba dicha escritura y esta Resolución y tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS DENTALES S.A.; y, c) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 16 MAY 2016

Ab. Álvaro Guivernau Becker
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, (D).

Exp. 137051
Tr. 16200
ONL/MRV

Dirección Nacional de Registro de Datos
Registro Mercantil del Cantón

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 39381
677054 7VFIOCGH

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	27707
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2767
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1705955159	BAQUERO VALLEJO JUAN CARLOS	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEXTA /QUITO /27/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SENTINEL-ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

ADJUNTA RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-1217 DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, (D) DE 16/05/2016.- SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS DENTALES S.A. POR SENTINEL-ECUADOR S.A..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3646 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 04 DE NOVIEMBRE DE 2010, TOMO 141.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA: RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL